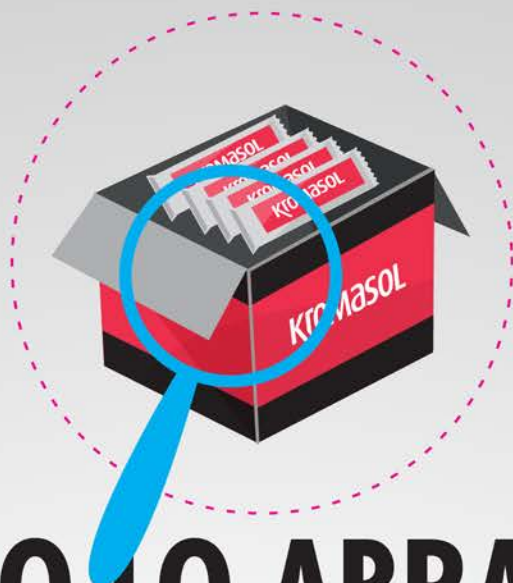


# ¿ENCONTRASTE UN SOBRE VACÍO O SEMIVACÍO\* EN TU CAJA DE PRODUCTO?



## ¡NO LO ABRAS!

**ENTRÉGALO CERRADO Y SIN ALTERACIONES EN CUALQUIER SUCURSAL Y SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SE TE ENTREGARÁ UNA CAJA DEL MISMO PRODUCTO GRATIS**

### TOMA EN CUENTA

1. El sobre deberá presentarse completamente cerrado, sin deterioro ni marcas de corte, hoyos, picaduras o resellados, para que el Jefe de Sucursal verifique que efectivamente es un defecto de fábrica.
2. Aplica para sobres vacíos o semivacíos\*, deberá ser notorio que el contenido es menor al 30% del polvo y el sobre se encuentre cerrado y sin alteraciones.
3. No hay un máximo de sobres a cambiar por Distribuidor.
4. Si realizaste tu compra por E-commerce, deberás presentar el sobre vacío o semivacío en la Sucursal más cercana.
5. Deberás ser Distribuidor vigente durante el Periodo en el que se presente el sobre vacío o semivacío.
6. Si el sobre cumple con los requisitos se te entregará un Producto Clásico del mismo sobre.

**KROMASOL**